

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

12 DIC. 2023

Se hace traslado de derecho de petición presentado por el señor Juan López Rico, con destino a la Procuraduría General de la Nación.

Revisado el escrito allí dirigido el mismo contiene las mismas solicitudes que en diferentes ocasiones ha presentado el peticionario, no solo ante este estrado judicial sino ante otras como Consejo Seccional de la Judicatura, Personería de Bogotá.

Como se observa en el plenario, con destino a la Procuraduría General de la Nación, ya se remitió la información solicitada. -fl. 389-

De la misma forma, con destino a la Procuradora Judicial II, remítase lo aquí resuelto sobre el traslado de la petición. Oficiése.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 124

Hoy

El Sr. 13 DIC. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA